

## FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se sustenta la presentación del Informe de actividades de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, mismo que a la letra señala:

Los presidentes de las comisiones edilicias tienen las siguientes obligaciones:

**VII. Presentar al Ayuntamiento, a más tardar el 15 de Agosto de cada año por escrito, un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia que preside.**

El artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal establece que en su primera sesión, el Ayuntamiento debe asignar las comisiones de acuerdo a los reglamentos correspondientes, a propuesta del Presidente Municipal.

La integración de las Comisión Edilicia permanente, la de **Mercados y Centrales de Abasto**. Dicha Comisión quedó integrada de la siguiente forma:



Regidor J. Jesús Gaytán González

**Presidente**



Regidor José Enríquez López Córdova  
Hernández

**Vocal**



Regidora Akemi Isabel Rizo García

**Vocal**



Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco

**Vocal**



Regidor Sergio Tabares Orozco

**Vocal**

Las atribuciones que le corresponden a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, se encuentran descritas en el artículo 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismas que se describen a continuación:

**Artículo 59.**

**Le corresponde a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto las siguientes atribuciones:**

- I.** Promover políticas y lineamientos generales tendientes a analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas para mejorar la operación de los mercados municipales, centrales de abasto, tianguis y comercios en la vía pública;
- II.** Evaluar la política de las dependencias municipales con funciones en la materia y, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;
- III.** Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con las autoridades que tengan funciones en la materia y aquellos a efectuarse con los particulares respecto de este servicio público;
- IV.** Realizar los estudios pertinentes y, con base en estos, proponer la conveniencia de construcción de nuevos mercados municipales, así como el acondicionamiento y conservación de los existentes;
- V.** Proponer políticas tendientes a crear una red de mercados municipales que incentiven la actividad económica de las colonias y los barrios del municipio, procurando que los mercados y tianguis se inserten de manera armónica en la vida de la comunidad; y
- VI.** Proponer y dictaminar lo conducente en relación a los horarios correspondientes al ejercicio del comercio en la vía pública.

En cumplimiento del artículo 59 fracción primera del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se presentaron las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa de Decreto con dispensa de Ordenamiento, que tiene por objeto, solicitar al H. Congreso del Estado de Jalisco eximir del pago de contribuciones a los locatarios del **Mercado Agustín de la Rosa** a partir del mes de Octubre 2013 hasta la fecha que terminen los trabajos de reparación del mercado.
2. Iniciativa de Decreto con dispensa de Ordenamiento, que tiene por objeto, solicitar al H. Congreso del Estado de Jalisco eximir del pago de contribuciones a los locatarios del **Mercado Francisco Villa** a partir del mes de Enero 2014 hasta la fecha que terminen los trabajos de reparación del mercado.
3. Iniciativa de acuerdo con turno a Comisión, que tiene por objeto, la **creación del Consejo Municipal de Cultura de Paz**, con el Objetivo principal de trabajar con las dependencias del ayuntamiento de una forma intersecretarialmente y transversalmente para promover y difundir entre la sociedad en general la cultura de paz.
4. Iniciativa de Decreto con dispensa de Ordenamiento, que tiene por objeto, solicitar al H. Congreso del Estado de Jalisco eximir del pago de contribuciones a los locatarios del **Mercado Corona** a partir del mes de Mayo 2014 hasta la fecha que terminen los trabajos necesarios para la reactivación del mercado.
5. Iniciativa de decreto que tiene por objeto se autorice la exención de impuestos a los comerciantes de la Colonia de **Santa Tere** de este municipio.



La Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto al día de hoy ha recibido 10 iniciativas para su análisis y dictaminación, desglosadas de la siguiente manera:

TURNOS ADMINISTRACIÓN ACTUAL CORRESPONDIENTES AGOSTO 2013 - AGOSTO 2014	TOTAL
6	5

199/13	<p>Iniciativa del Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, que tiene por objeto la actualización y digitalización de los padrones de los tianguis del Municipio.</p>	<p><b>DICTAMEN PRESENTADO EN MESA DE SESIONES EL DIA 02 DE DICIEMBRE 2013</b></p>
200/13	<p>Iniciativa del Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, que tiene por objeto la regularización de los tianguis que se han excedido de los límites establecidos, los que operan sin autorización, así como para la clasificación por giro.</p>	<p><b>DICTAMEN PRESENTADO EN MESA DE SESIONES EL DIA 28 DE MARZO 2014</b></p>
225/13	<p>Iniciativa del Regidor J. Jesús Gaytàn González, que tiene por objeto la consolidación del mercado de la colonia el Bethel, como mercado municipal.</p>	<p><b>DICTAMEN PRESENTADO EN MESA DE SESIONES EL DIA 10 DE JULIO 2014</b></p>
86/14	<p>Iniciativa de los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos, que tiene por objeto la implementación de acciones para una solución integral a la problemática de los mercados municipales.</p>	<p><b>DICTAMINADO PROGRAMADO PARA SESIÓN DE LA COMSIÒN DEL MES DE AGOSTO</b></p>

113/14	Iniciativa de los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez y Sergio Tabares Orozco, que tiene por objeto la implementación la estrategia integral "Rescate y Relanzamiento de los mercados municipales.	<b>DICTAMINADO PROGRAMADO PARA SESIÓN DE LA COMSIÒN DEL MES DE AGOSTO</b>
132/14	Iniciativa del Regidor Sergio Tabares Orozco, para que realicen obras de remozamiento y mantenimiento en los mercados municipales Belisario Domínguez, Herrera y Cairo, José Clemente Orozco y Plutarco Elías Calles, con los recursos disponibles en la partida 6120 "Edificación no habitacional" del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal.	<b>PENDIENTE</b>

La Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, en cumplimiento al artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, ha convocado a 11 Sesiones Ordinarias, correspondientes a este año:

**Decima Primera Sesión Ordinaria** Celebrada el día Martes 27 de Agosto 2013.

**Decima Segunda Sesión Ordinaria** Celebrada el día Viernes 27 de Septiembre 2013.

**Decima Tercera Sesión Ordinaria** Celebrada el día Jueves 24 de Octubre 2013.

**Decima Cuarta Sesión Ordinaria** Celebrada el día Jueves 28 de Noviembre 2013.

**Decima Quinta Sesión Ordinaria** Celebrada el día Lunes 16 de Diciembre 2013.

**Decima Sexta Sesión Ordinaria** Celebrada el día Lunes 27 de Enero 2014.

**Decima Séptima Sesión Ordinaria** Celebrada el día Miércoles 26 de Febrero 2014.

**Decima Octava Sesión Ordinaria** Celebrada el día Jueves 27 de Marzo 2014.

**Decima Novena Sesión Ordinaria** Celebrada el día Viernes 11 de Abril 2014.

**Vigésima Sesión Ordinaria** Celebrada el día Lunes 12 de Mayo 2014.

**Vigésima Primera Sesión Ordinaria** Celebrada el día Lunes 30 de Junio 2014.

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** Celebrada el día Miércoles 30 de Julio 2014.





Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, en cumplimiento al artículo 44 párrafo tercero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, ha convocado a 01 Sesión Extraordinaria, correspondiente a este año:

**Primera Sesión Extraordinaria** Celebrada el día Viernes 23 de Mayo 2014.



Día 13 de Marzo 2014 Toma de Protesta de la Instalación del Consejo Consultivo Mercado Libertad.



Primera reunión del día 05 de Mayo del 2014, con los representantes locatarios del Mercado Corona, siendo prioridad para esta Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto en conjunto con el Ayuntamiento de Guadalajara, resolver de manera inmediata la situación tan lamentable, por la que se está pasando.



Segunda reunión con los representantes de los locatarios del Mercado Corona del día 06 de Mayo 2014.



Día 08 de Mayo 2014 Reunión con los comerciantes del Andador Pedro Loza, escuchando sus inquietudes en relación a la próxima instalación de los locatarios del Mercado corona.



Día 20 de Mayo 2014, entrega de apoyos económicos para los afectados por el incendio del Mercado Corona. También se encuentran presentes integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, Regidora Akemi Isabel Rizo García, Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco y el Regidor Sergio Tabares Orozco, el Director de la unidad departamental de Mercados, el lic. Alfredo Chávez y el Ing. Ismael Orozco, jefe de la oficina de presidencia del Ayuntamiento de Guadalajara.



Sesión ordinaria del Consejo Ciudadano 100 por Jalisco, del día 21 de Mayo 2014, en la se dio una breve reseña sobre los Mercados Municipales.



Día 18 de Junio 2014, se realizo una Mesa de trabajo sobre el asunto del Mercado Corona, en compañía de todas las autoridades correspondientes.



Día 02 de Julio 2014, mesa aclaratoria sobre el "Concurso Proyecto Arquitectónico Mercado Corona.



Día 02 de Julio 2014, vista a los locatarios del Mercado Corona, en especial el área donde se está instando la zona de comidas.



Día 07 de Julio 2014, reunión con el presidente municipal, el Lic. Alfredo Chávez Jefe de la Unidad Departamental de Mercados, el Lic. Pedro Ruiz, Secretario de Promoción Económica y locatarios del mercado libertad "San Juan de Dios" para la integración del consejo consultivo y la toma de protesta del C. Óscar Carrillo como presidente del mismo.



Día 23 de Julio 2014, visita a locatarios de la zona del vestir de Medrano.



Día 07 de Agosto 2014, en compañía de nuestro Presidente municipal Ramiro Hernández, acudimos a la inauguración de la remodelación del “Mercado IV Centenario”.



Atentamente

**Regidor J.Jesús Gaytán González**

Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y  
Centrales de Abasto.

La correspondiente hoja con firma corresponde al informe anual 2014 de La Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.